GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, INDUSTRIA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Constituido el Consejo del Agua de la Demarcación del Ebro, en el que Navarra ocupa la vicepresidencia primera

Este órgano se ha constituido para conocer y dar trámite a la propuesta del nuevo Plan Hidrológico

Martes, 08 de mayo de 2012

Reunión constitutiva del Consejo del Agua de la Demarcación del Ebro (foto web Confederación Hidrográfica del Ebro).

El director general de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra, Andrés Eciolaza Carballo,fue designado vicepresidente primero del Consejo del Agua de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que se constituyó en Zaragoza el pasado 25 de abril para conocer y dar trámite a la propuesta de proyecto del nuevo Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro que saldrá a información pública en los próximos días.

El Consejo del Agua es un órgano colegiado en el que tienen asiento, la Administración del Estado, las comunidades autónomas de la Cuenca del Ebro, organizaciones y asociaciones ecologistas y sociales relacionadas con el agua y usuarios. En este consejo se exponen y coordinan los intereses sectoriales que afectan a la política hidráulica para planificar, de manera conjunta, la gestión de este dominio público.

El Gobierno de Navarra tiene cuatro representantes en este órgano: los directores generales de Medio Ambiente y Agua, Administración Local, Obras Públicas, y la división de riegos de la sociedad pública Instituto de Tecnologías e Infraestructuras Agrarias (INTIA).

La Confederación Hidrográfica del Ebro es un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la planificación, administración y control del dominio público hidráulico, sus aprovechamientos y la construcción y explotación de las infraestructuras encomendadas por el Estado. Todas las cuencas fluviales de Navarra, excepto la del Bidasoa, pertenecen a la demarcación de esta confederación hidrográfica.